ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1		
Hora: 9:00am		**Fecha:** 17/10/2025
Lugar:	Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Tadó	
Proceso:	Promoción y prevención: Nutrición	
Objetivo:	Realizar asistencia técnica a los responsables y suplentes de los convenios interadministrativos de las alcaldías del área de influencia del CZT, en relación con la guía de almacenamiento en los puntos de entrega de alimentos de alto valor nutricional, manejo y diligenciamiento adecuado de los formatos.	

Agenda:

1. Saludo y presentación de los participantes.
2. Explicación del componente técnico de la guía.
3. Explicación del diligenciamiento de los formatos.
4. Discusión, compromisos varios y cierre.

Desarrollo:

1. **Saludo y presentación de los participantes:**

Siendo las 9:00am el enlace de nutrición del centro Tadó Yihan Zamira Mosquera saluda y agradece la participación a la asistencia técnica sobre alimento de alto valor nutricional y explicación de los formatos. Siendo las 9:05am se empieza la presentación de los participantes en los que se encontraban Luz Neyda Renteria (Enlace regional de AAVN), responsables y suplentes de los convenios interadministrativos de los diferentes municipios del área de influencia del CZT.

Se continua la reunión realizando explicación del componente técnico de la guía por parte de la contratista Yihan Zamira Mosquera.

2. **Explicación del componente técnico de la guía:**

PÚBLICA

Yihan Zamira Mosquera indica que es de suma importancia que tengan conocimiento que el Instituto colombiano de bienestar familiar cuenta con un sitio web llamado intranet en el que se puede en todo momento verificar todos los formatos de cada una de las modalidades existentes de atención.

Yihan Zamira continúa explicando que en el intranet encontramos de manera pública el formato G9. PP, que se encuentra en su versión número 2, la última la última vez que se publicó fue el 4 de junio del 2020, indica que Allí vamos a encontrar la guía almacenamiento de los puntos de entrega a los alimentos de alto valor nutricional.

Posteriormente agrega que es importante recordarles que los alimentos de alto valor nutricional o bienestarina, tienen una periodicidad de entrega de acuerdo con la modalidad de atención, y que la periodicidad de entrega no lada el anexo número 2 que es el de las raciones de alimento de alto valor nutricional para la vigencia 2024 cada mes.

Se procede a dar la definición de los alimentos de alto valor nutricional explicando que estos son alimentos fortificados de buena fuente macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes (vitaminas y minerales) además se especifica que el objetivo de la guía es establecer principios básicos de calidad e inocuidad, durante los procesos de recepción, almacenamiento y distribución AAVN, y el alcance de esta es a todas las personas que participan en la manipulación de Alimentos de AAVN que entrega el ICBF en puntos de entrega primario.

Se explica el objetivo de la guía de almacenamiento de los alimentos de alto valor nutricional que es poder establecer los principios básicos para poder garantizar, la calidad e inocuidad del producto que se va a entregar finalmente al beneficiario.

Se continua con la explicación del alcance de la guía de almacenamiento de los AAVN, que es para todas las personas que participan en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en los AAVVN, sobre todo los que se encuentran como responsable y o suplentes de los puntos de entrega primario.

Se indica que la bienestarina vienen en dos presentaciones en polvo y/o liquida (citando que esta última es usada con prioridad en los lugares que no tienen acceso a agua potable/ o es muy difícil el acceso a agua potable), se mencionan los ingredientes en los cuales se encuentran harina de trigo, harina de soya, fécula de maíz y algunos críticos en la primera infancia y periodo de gestación y/o lactancia como lo son la fortificación con hierro, zinc y ácido fólico. Además, se menciona los sabores de la presentación en polvo: Vainilla, natural y de fresa.

Se continúa explicando que la población beneficiaria para el consumo de los diferentes AAVN incluye niños y niñas menores de 5 años, mujeres gestantes y/o lactantes que se encuentren vinculados en alguna de las modalidades de atención del ICBF o en situaciones de emergencia o convenios que realicen directamente con el instituto y les menciono que en este momento aplicaría el convenio que se está llevando a cabo.

Se indican los beneficios del consumo de los diferentes AAVN entre los que se encuentran: Zinc que va a ayudar a mantener el sistema inmunológico, el hierro que es muy importante porque que en esta población se tiene

PÚBLICA

incidencia en enfermedades como la anemia, el omega 3 que ayuda en la salud vascular y desarrollo cerebral, vitamina A para la salud de la visión y el calcio/fosforo para la adecuada formación de huesos y dientes.

- **Condiciones básicas de higiene en el almacenamiento y distribución de AAVN.**

Se explica que **las buenas Prácticas de Manufactura – BPM, son las indicadas para** garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas. En las que se tiene en cuenta tres importantes puntos:

-Estructura física de los sitios de almacenamiento: Deben cumplir con las siguientes características:

Garantizar condiciones adecuadas para mantener los alimentos **secos, libres de plagas,** contaminación **por hongos, bacterias y microorganismos** en general.

Lavamanos suficientes dotados de jabón, desinfectante y toallas desechables o secador de manos (El jabón utilizado en los lavamanos se recomienda que sea líquido y de tipo bactericida).

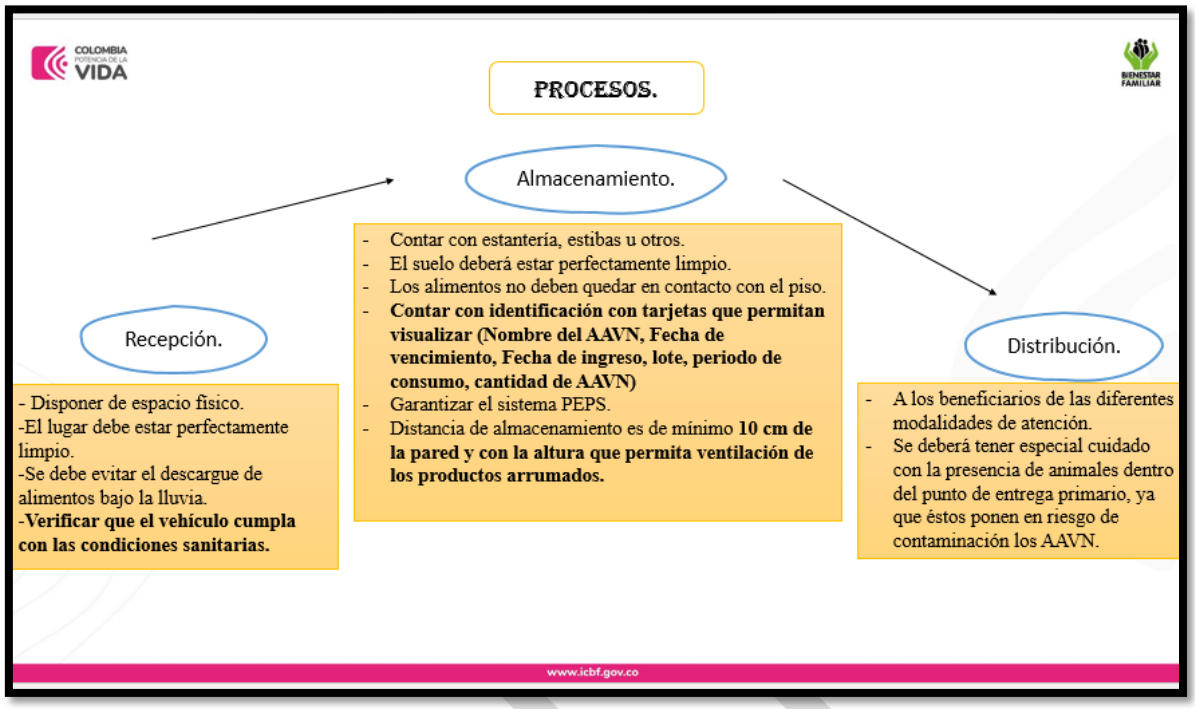
La edificación debe estar diseñada y construida de tal forma que proeja lo ambientes de almacenamiento **del polvo, lluvia e ingreso de plagas y animales.** Que permita realizar la **limpieza y desinfección adecuadamente.**

Las áreas de almacenamiento de AAVN deben estar aisladas de cualquier tipo **de dormitorio** y debe contar con sitio adecuado e higiénico para el consumo de alimentos.

PÚBLICA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	ESPECIFICACIONES
Ubicación	Debe estar aislado de cualquier riesgo de contaminación para los alimentos (Ejemplo: cuando el punto esté ubicado al lado de un caño). Sus accesos y alrededores están limpios, libres de acumulación de basura, libre de estancamiento de aguas o la presencia de otras fuentes de contaminación para los AAVN. El espacio está libre de materiales, equipos o elementos en desuso que faciliten la limpieza de las instalaciones. El espacio destinado para el almacenamiento de los AAVN es suficiente para garantizar la calidad e integridad de estos.
Dimensiones	Las dimensiones deben estar en relación con el volumen de los alimentos a almacenar.
Ventilación	La ventilación debe ser suficiente de tal forma que no ponga en riesgo la calidad de los alimentos.
Paredes, Pisos Y Techos	Las paredes deben ser de material resistente, impermeables, de colores claros, no absorbentes, lisas sin grietas y de fácil limpieza y desinfección, deben encontrarse limpias y en buen estado, estas pueden recubrirse con material cerámico o similar o con pinturas plásticas de colores claros que reúnan los requisitos antes indicados. Los pisos, paredes y techos están construidos con materiales que permiten y facilitan la limpieza y desinfección o se observan en buen estado, limpios y no representan un riesgo para la inocuidad de los alimentos.
Drenajes	Todos los sifones y orificios de evacuación de aguas residuales deben estar provistos con la correspondiente rejilla para evitar el ingreso de plagas y roedores.
Servicios sanitarios	Debe poseer un adecuado servicio sanitario en buen estado y con los elementos necesarios de higiene.

PÚBLICO



Continuamente se procede a explicar que, entre las funciones del cargo esta, entre las que se encuentran: Revisar, evaluar y supervisar las condiciones higiénicas sanitarias y administrar, las existencias de los AAVN para proteger la calidad y minimizar las pérdidas o daños. Recibir los AAVN comprobando que correspondan a las cantidades y calidades establecidas. En las fichas técnicas de cada AAVN, facturas (según aplique) o guía de despacho del proveedor. Deberá rechazar productos que estén deteriorados o no correspondan a la programación.

Se realiza la indicación de las condiciones físicas con la que deben estar los diferentes responsables de puntos/suplentes y las manipuladoras@s de alimentos de AAVN a través de las siguientes imágenes:

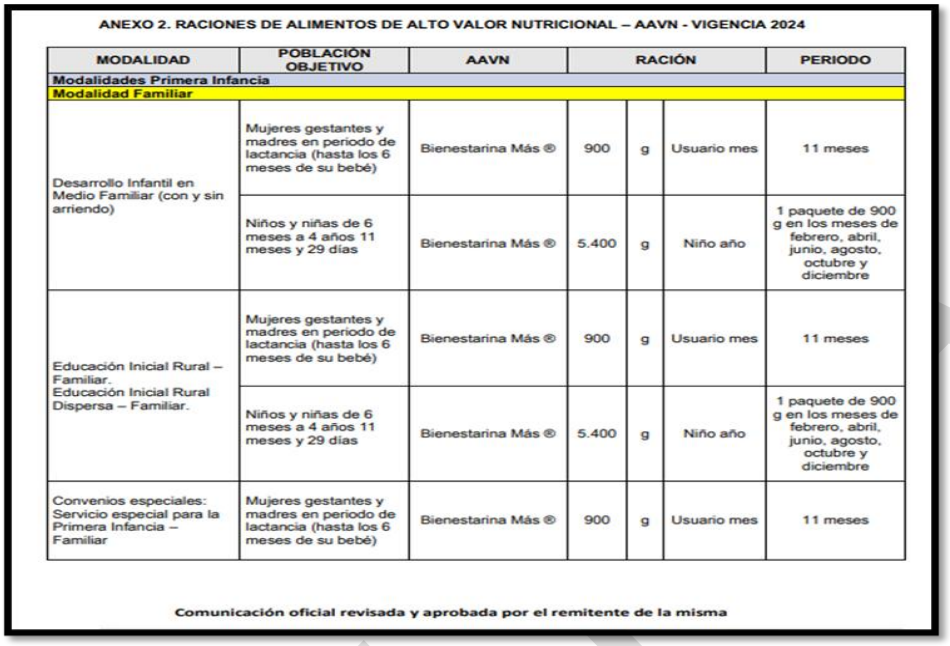
PUBLI



Se informa que deben contar con: Certificación médica (1 vez al año o de acuerdo a condiciones clínicas epidemiológicas) y cada manipulador de alimentos tiene la responsabilidad de comunicar a su jefe inmediato sobre posibles enfermedades que pongan en riesgo la inocuidad de los alimentos, que sea portadora de una enfermedad semejante, que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas o enfermedad diarreica aguda.

Se finaliza la explicación técnica de la guía informando que se les compartirá el formato llamado anexo 2 el cual tiene información relacionada de raciones de alimentos de alto valor nutricional – AAVN - vigencia 2024.

PÚBLICA



ANEXO 2. RACIONES DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN - VIGENCIA 2024

MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	AAVN	RACIÓN			PERIODO
Modalidades Primera Infancia						
Modalidad Familiar						
Desarrollo Infantil en Medio Familiar (con y sin arriendo)	Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia (hasta los 6 meses de su bebé)	Bienestarina Más ®	900	g	Usuario mes	11 meses
	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	5.400	g	Niño año	1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre
Educación Inicial Rural – Familiar. Educación Inicial Rural Dispersa – Familiar.	Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia (hasta los 6 meses de su bebé)	Bienestarina Más ®	900	g	Usuario mes	11 meses
	Niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses y 29 días	Bienestarina Más ®	5.400	g	Niño año	1 paquete de 900 g en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre
Convenios especiales: Servicio especial para la Primera Infancia – Familiar	Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia (hasta los 6 meses de su bebé)	Bienestarina Más ®	900	g	Usuario mes	11 meses

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

3. Explicación del diligenciamiento de los formatos.

Diligenciamiento De Formatos:

Se continua con la explicación detallada los siguientes formatos:

Entrega a unidades ejecutoras, Entrega a beneficiarios, Formato control de inventarios.

Se indica que cada formato tiene su instructivo de diligenciamiento para que puedan consultarlo en caso tal de tener una duda.

Se explica la manera de diligenciar el encabezado (especificando que la información se encuentra en el acta de entrega del AAVN (código de acta entre otros)) ningún dato se puede inventar. Se debe diligenciar tal cual como esta en el acta. (en caso tal algún dato no coincida se debe reportar la novedad).

Yihan Zamira interviene diciendo que hay varios formatos que se utilizan para el manejo adecuado de los AAVN pero que a continuación se van a aplicar los formatos que se utilizarían en el punto y para convenios.

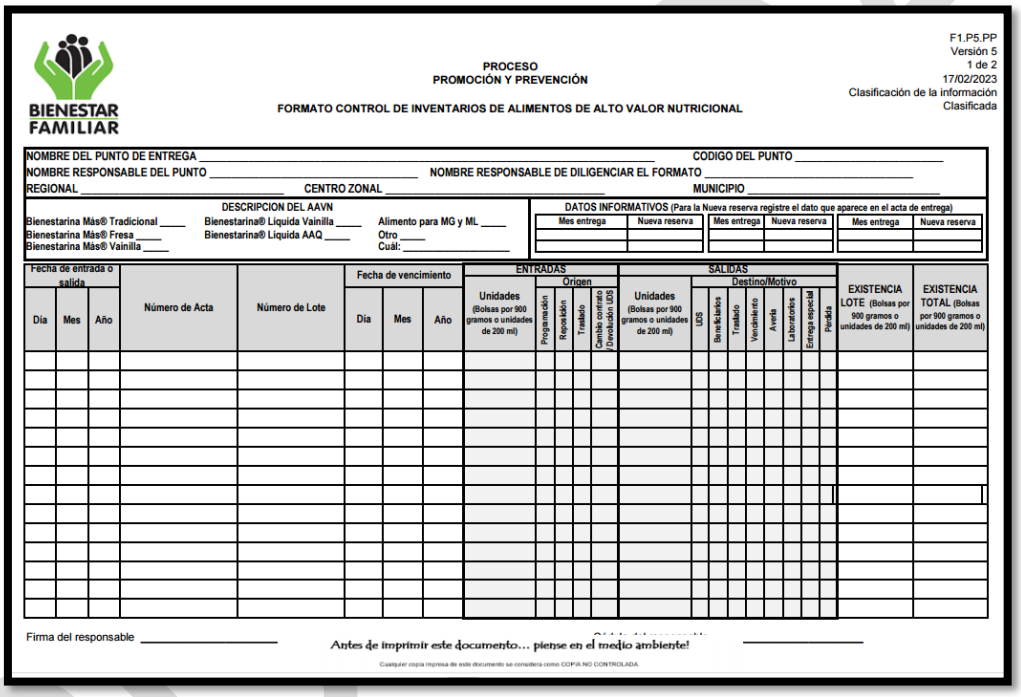
- **Formato control de inventarios.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Se especifica que se debe realizar un formato de control de inventarios por cada AAVN que ingrese (no es lo mismo Bienestarina más, que Bienestarina de vainilla y/o Bienestarina sabor a fresa), y si se realiza una entrega o salida del AAVN no puede realizarse en la misma línea en la que se diligencio el ingreso.

Se menciona que las reservas corresponden a las unidades de Bienestarina que sobran de acuerdo con la cantidad de bultos que se entregan (esa información también se diligencia teniendo en cuenta la información del acta).

FORMATO CONTROL DE INVENTRIO:



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CONTROL DE INVENTARIOS DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL

F1.P5.PP
Versión 5
1 de 2
17/02/2023
Clasificación de la información
Clasificada

NOMBRE DEL PUNTO DE ENTREGA _____ CODIGO DEL PUNTO _____
NOMBRE RESPONSABLE DEL PUNTO _____ NOMBRE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO _____
REGIONAL _____ CENTRO ZONAL _____ MUNICIPIO _____

DESCRIPCION DEL AAVN
Bienestarina Más® Tradicional ____ Bienestarina® Líquida Vainilla ____ Alimento para MG y ML ____
Bienestarina Más® Fresa ____ Bienestarina® Líquida AAQ ____ Otro ____
Bienestarina Más® Vainilla ____ Cuál: _____

DATOS INFORMATIVOS (Para la Nueva reserva registre el dato que aparece en el acta de entrega)

Mes entrega	Nueva reserva	Mes entrega	Nueva reserva	Mes entrega	Nueva reserva

Fecha de entrada o salida			Número de Acta	Número de Lote	Fecha de vencimiento			ENTRADAS					SALIDAS								EXISTENCIA LOTE (Bolsas por 900 gramos o unidades de 200 ml)	EXISTENCIA TOTAL (Bolsas por 900 gramos o unidades de 200 ml)	
									Origen					Destino/Motivo									
Dia	Mes	Año			Dia	Mes	Año	Unidades (Bolsas por 900 gramos o unidades de 200 ml)	Programación	Reposición	Traslado	Cambio contrato /Devolución UDS	Unidades (Bolsas por 900 gramos o unidades de 200 ml)	UDS	Beneficiarios	Traslado	Vencimiento	Averia	Laboratorios	Entrega especial	Perdida		

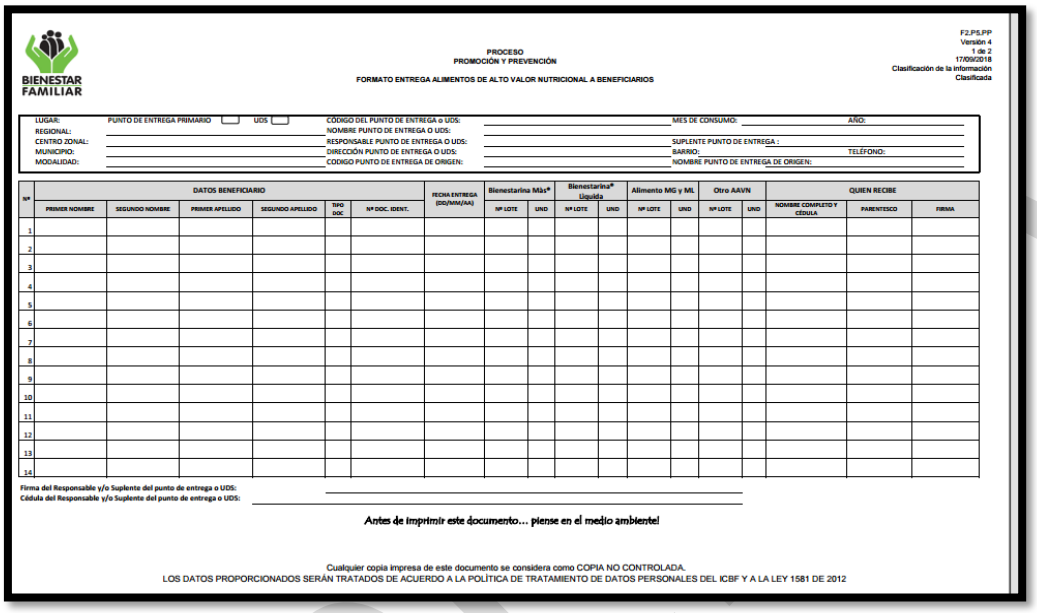
Firma del responsable _____

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Sinlly Milena Aguilar responsable del punto primario de la alcaldía municipal de unión panamericana interviene preguntando: ¿Cómo se relaciona el número de lote si se tienen otros AAVN en la existencia total? Yihan Zamira responde indicando que, si tienen AAVN del mismo sabor con diferente lote, en los formatos de control de inventarios anteriores debe estar esa relación y de esa manera se confirma que las unidades de AAVN que se están sumando, se encuentran en el punto de AAAVN.

FORMATO ENTREGA A BENEFICIARIO:



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO ENTREGA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

F2.P5.PP
Versión 4
1 de 2
17/09/2018
Clasificación de la Información
Clasificada

LUGAR: PUNTO DE ENTREGA PRIMARIO [] UDS []
REGIONAL:
CENTRO ZONAL:
MUNICIPIO:
MODALIDAD:
CÓDIGO DEL PUNTO DE ENTREGA o UDS:
NOMBRE PUNTO DE ENTREGA O UDS:
RESPONSABLE PUNTO DE ENTREGA O UDS:
DIRECCIÓN PUNTO DE ENTREGA O UDS:
CODIGO PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN:
MES DE CONSUMO: AÑO:
SUPLENTE PUNTO DE ENTREGA :
BARRIO: TELÉFONO:
NOMBRE PUNTO DE ENTREGA DE ORIGEN:

Nº	DATOS BENEFICIARIO						FECHA ENTREGA (DD/MM/AA)	Bienestarina Más®		Bienestarina® Líquida		Alimento MG y ML		Otro AAVN		QUIEN RECIBE		
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DOC	Nº DOC. IDENT.		Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	Nº LOTE	UND	NOMBRE COMPLETO Y CÉDULA	PARENTESCO	FIRMA
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		

Firma del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:
Cédula del Responsable y/o Suplente del punto de entrega o UDS:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Novedades.

Se define lo que es una novedad cosa que es nueva, que antes no existía, no se usaba o no se conocía o que existe, se usa o se conoce desde hace poco tiempo¨, (en el caso de AAVN no se identifica como hallazgo sino como novedad).

- Novedades no críticas, se deben subsanar en máximo 1 mes, cambios en:

Puntos de entrega: dirección, municipio, suplente, responsable principal, dirección

Formatos: No diligenciaron formatos, no se tienen impresos formatos.

Almacenamiento: otro lugar, lugar lleno de basura.

Rotación: Deficiente, exceso de AAVN, déficit crit/prod.

No cumplimiento de acciones de mejora/actas.

No cuentan con el espacio requerido.

- Novedades críticas.

Son aquellas que requieren de acciones inmediatas y se presentan cuando: se encuentra producto vencido, producto máximo a vencer (inferior a dos meses) y producto no apto para el consumo. El tiempo establecido para el cierre de estas novedades es de máximo 1 semana.



- Uso adecuado de los AAVN

1. No se evidencia alguna propaganda, pancarta, afiche, papelería de partidos políticos, candidatos políticos; en la fachada o áreas de almacenamiento atención a beneficiarios del punto de entrega.

2. No se evidencia alguna pancarta, afiche, papelería, propaganda de venta, donación, intercambio de AAVN; en la fachada, áreas de almacenamiento o atención a beneficiarios del punto de entrega.

3. No se evidencia el uso de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.

Uso de los AAVN a favor de terceros. Comercialización de los AAVN. No se permite participar en campañas políticas y/o patrocinar mediante afiches o negociar los AAVN, esto podría generar un requerimiento o una sanción a la EAS.

4. Proposiciones, compromisos, varios y cierre.

Yihan Zamira pregunta sobre las dudas que se tengan:

La señora Sandra Marcela Hinestroza responsable del punto primario de la alcaldía municipal del cantón del san responde que no, que la capacitación estuvo muy clara.

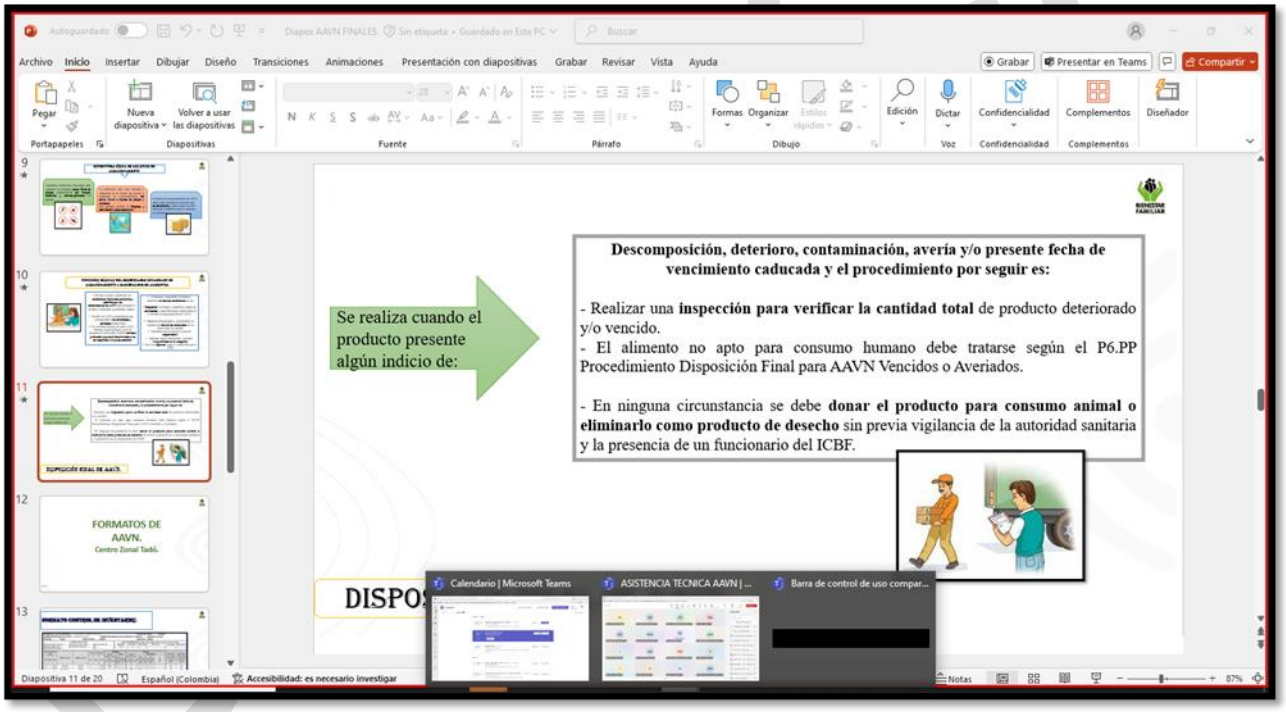
PÚBLICA

La señora Mery Johana Lozano responsable del punto primario de la alcaldía municipal de San José del palmar pregunta que si se le debe dar salida primero a los alimentos nuevos o a los saldos que se encontraban en el punto.

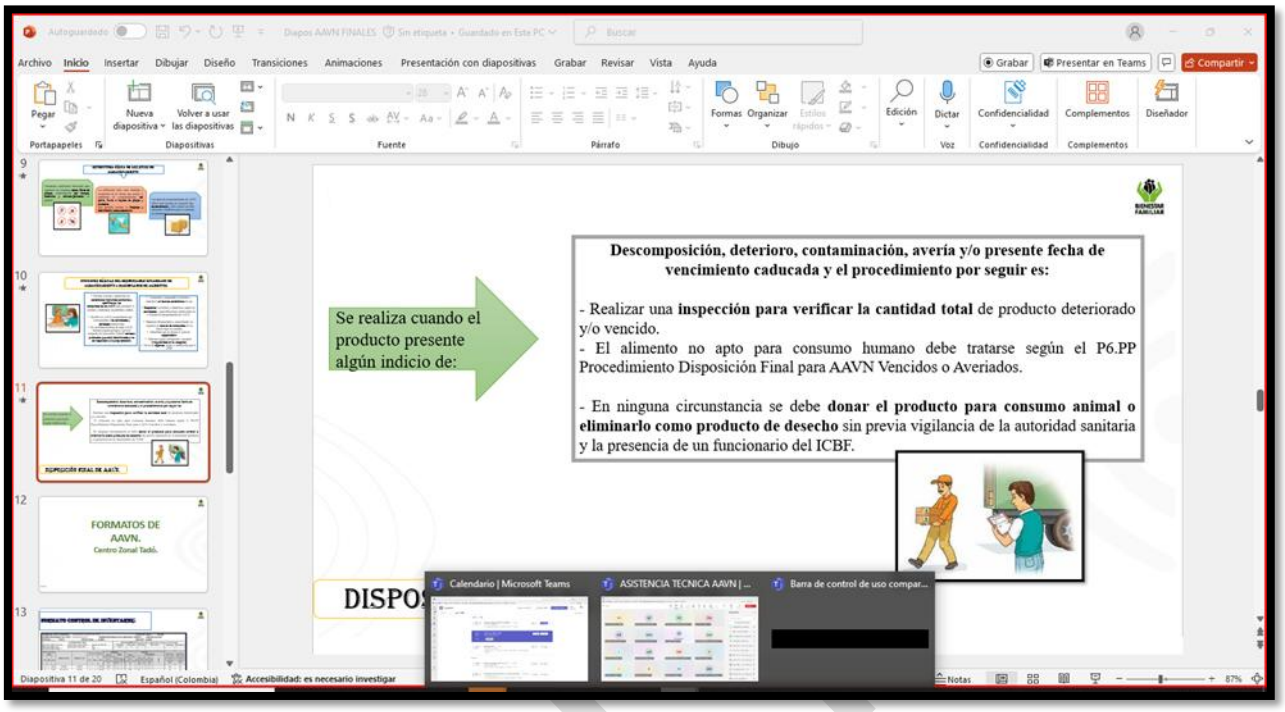
Yihan Zamira Responde que siempre se debe dar salida a los saldos, y que siempre priorizar darles salida a los alimentos próximos a vender

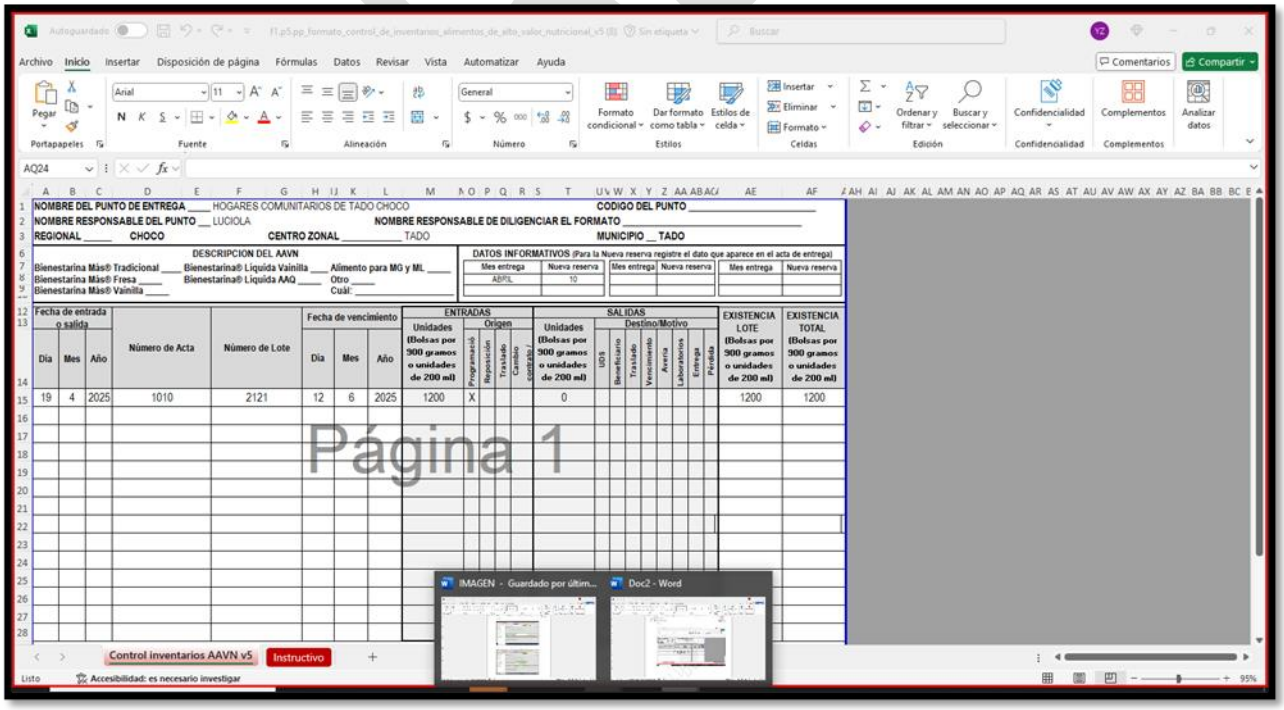
Finalmente, se agradece la participación de las partes y el compromiso que se tiene con el adecuado manejo de los AAVN.

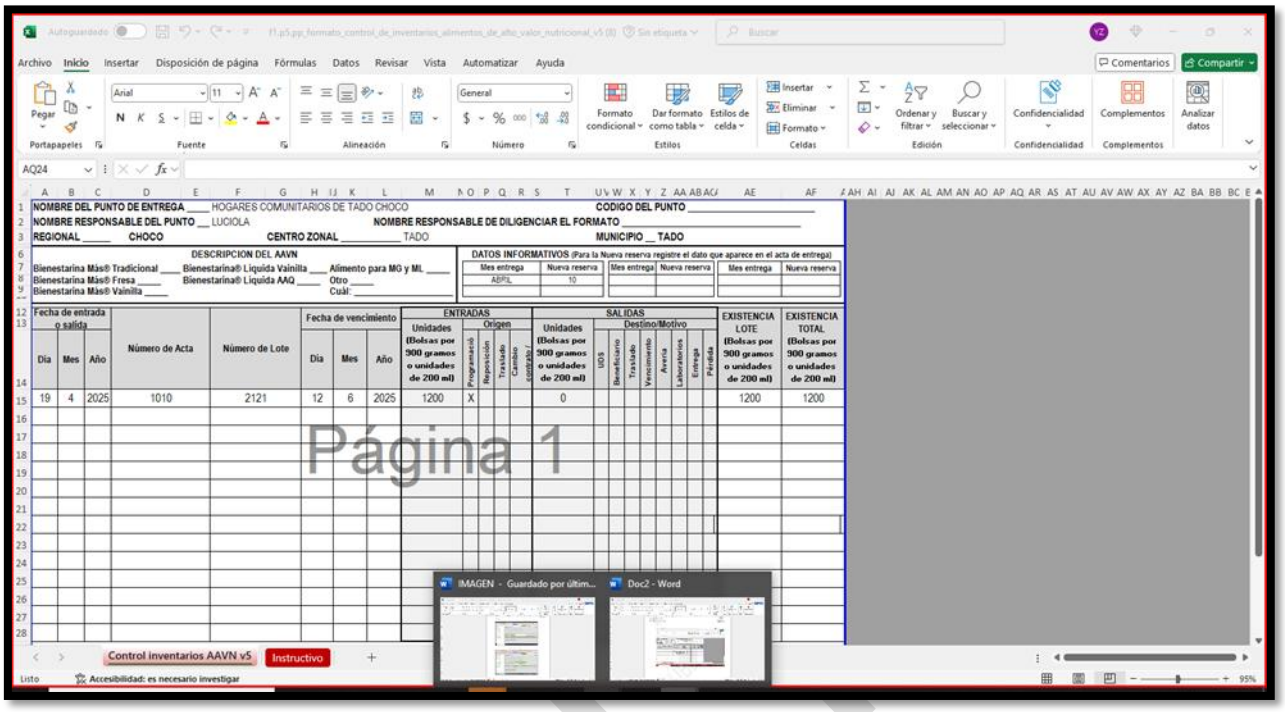
NOTA: Se adjunta imágenes de la reunión:



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


Se realiza cuando el producto presente algún indicio de:
Descomposición, deterioro, contaminación, avería y/o presente fecha de vencimiento caducada y el procedimiento por seguir es:
- Realizar una inspección para verificar la cantidad total de producto deteriorado y/o vencido.
- El alimento no apto para consumo humano debe tratarse según el P6.PP Procedimiento Disposición Final para AAVN Vencidos o Averiados.
- En ninguna circunstancia se debe donar el producto para consumo animal o eliminarlo como producto de desecho sin previa vigilancia de la autoridad sanitaria y la presencia de un funcionario del ICBF.
FORMATOS DE AAVN.
Centro Zonal Tadó.


NOMBRE DEL PUNTO DE ENTREGA ___ HOGARES COMUNITARIOS DE TADO CHOCO
CODIGO DEL PUNTO
NOMBRE RESPONSABLE DEL PUNTO ___ LUCIOLA
NOMBRE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO
REGIONAL ___ CHOCO
CENTRO ZONAL ___ TADO
MUNICIPIO ___ TADO
Página 1
Control inventarios AAVN v5
Instructivo



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar saldos de los AAVN en las fechas estipuladas de acuerdo con las solicitudes mensuales por el CZT.	Responsables puntos primarios.	Antes del 15 de cada mes.
Mantener los formatos de control de inventarios y entrega de AAVN a beneficiario adecuadamente diligenciados.	Responsables puntos primarios.	Mensual.
Asistir a las asistencias técnicas sobre AAVN que se programen por parte del centro zonal.	Responsables puntos primarios.	Periódicamente.

Colaborador que elabora el acta:	Yihan Zamira Mosquera Arriaga
FIRMA ASISTENTES	

PUBLICO

ID	Municipio de Reside	Alcaldía Municipal a	Tipo d	Número de Docume	Primer Nom	Segundo Nombr	Primer Apellic	Segundo Apellido	Cargo	Correo Electrónico
1	Bagadó	Alcaldía de Bagadó	CEDULA D	1078116749	Elisa		Moreno	Moreno	COMISARIO (A)	Emorenoabogada@yahoo.com
2	Quibdó	No aplica	CEDULA D	1001846176	Luz	Neyda	Rentería	Mosquera	Lider de AAVN	luz.renteria@icbf.gov.co
3	San José del Palmar	Alcaldía San José del pal	CEDULA D	1076351545	Lorena		Gamboa	Chaverra	Secretaria de desarrollo	Contactocc@sanjosedelpalmar-choco.gov.co
4	Bagadó	De bagado	CEDULA D	1078180390	NAZLY	PATRICIA	Maturana	Renteria	COORDINADORA DE LA	equidaddegenero@bagado-choco.gov.co
5	Tadó	Alcaldía Tadó	CEDULA D	1076384211	Gerardine		Peña	Maturana	Enlace municipal adulto	elropema_9@hotmsil.com
8	Bagadó	Bagadó	CEDULA D	35603062	Marinela		Palomeque	Serna	ALCALDE (O ALCALDESA	Despachoalcaldia@bagado-chico.gov.co
9	Tadó	TADÓ	CEDULA D	1075384211	GERALDINE		PEÑA	MATURANA	RESPONSABLE PRINCIPA	Adultomayor@tado-choco.gov.co
10	Tadó	TADÓ	CEDULA D	42800471	JUDITH	MARCELA	VALENCIA	PEREA	SUPLENTE	JUMAVAPE1785@HOTMAIL.COM
12	Bagadó	BAGADÓ	CEDULA D	11811245	MOISES	ANTONIO	BOLIVAR	CORDOBA	SUPLENTE	GOBIERNO@BAGADO-CHOCO.GOV.CO
13	Unión panamericana	UNIÓN PANAMERICANA	CEDULA D	43251088	SINLLY	MILENA	AGUILAR	MURILLO	RESPONSABLE PRINCIPA	DESARROLLO@UNIONPANAMERICANA-CHOCO.GOV.CO
14	Unión panamericana	UNIÓN PANAMERICANA	CEDULA D	1129044252	SORANNY		HINESTROZA	PALACIOS	SUPLENTE	ADULTOMAYOR@UNIONPANAMERICANA-CHOCO.GOV.CO
15	El Cantón de San Pablo	EL CANTÓN DEL SAN PA	CEDULA D	1022350079	SANDRA	MARCELA	HINESTROZA	PALACIOS	RESPONSABLE PRINCIPA	INCLUSIONSOCIAL@ELCANTONDESANPABLO-CHOCO.GOV.CO
16	El Cantón de San Pablo	EL CANTON DEL SAN PA	CEDULA D	35589795	BERTHA	IDALIA	QUINTO	MOSQUERA	SUPLENTE	ENCANTONDESAN-PABLO-CHOCO.GOV.CO
17	San José del Palmar	SAN JOSE DEL PALMAR	CEDULA D	1131044199	MERY	JOHANA	LOZANO	PALACIOS	RESPONSABLE PRINCIPA	MERYANTHONELLA45@GMAIL.COM

PÚBLICA